

**SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Guayaquil jueves 24 enero 2013

NAVAS VINELLI FERNANDO ANTONIO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA LUFEMA SA , con Expediente Número 9482 y RUC 0990349916001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.superclias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: NAVAS VINELLI FERNANDO ANTONIO  
Identificación 0903208155

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

**INMOBILIARIA LUFEMA S.A.**  
**GUAYAQUIL - ECUADOR**

Guayaquil, Octubre 1 del 2.011

Señor Doctor  
Fernando Navas Vinelli  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a Ud., que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, INMOBILIARIA LUFEMA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo, GERENTE de la misma, por un período de CINCO años, contados a partir de la fecha de inscripción de este Nombramiento.-

En el ejercicio de su cargo Ud., tendrá la administración y Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, ejercerá la Representación Legal de manera individual a mas de las otras atribuciones y limitaciones constantes en la Ley y los Estatutos Sociales.

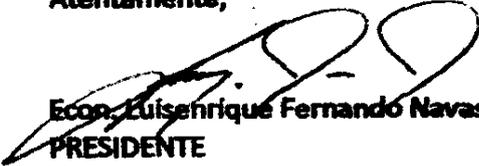
La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero de Guayaquil, el 28 de Junio de 1.978, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 20 de Julio de 1.978.

Hizo aumento de Capital y Reforma de Estatutos, según Escritura celebrada ante el mismo Notario Primero de Guayaquil, el 3 de Marzo de 1.989 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 18 de Abril de 1.989

Hizo aumento de capital y Reforma de Estatutos según Escritura Pública celebrada ante el mismo Notario Primero del Cantón Guayaquil, el 31 de Octubre de 1.994. debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Enero de 1.995.

La Compañía hizo la conversión del capital, Aumento de Capital y reformó sus Estatutos, según Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Bodero, el 7 de Junio del 2.001, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el, 25 de Febrero del 2.002.

Atentamente,

  
Econ. Luis Enrique Fernando Navas Nuques  
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO CONFERIDO  
Guayaquil, Octubre 1 del 2.011

  
Dr. Fernando Antonio Navas Vinelli  
Ecuatoriano

# INMOBILIARIA MALENA INMACA C.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Octubre 3 del 2.011

Señor Doctor  
Fernando Navas Vinelli  
Ciudad.-

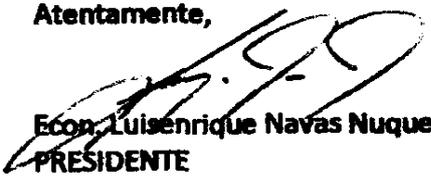
De mis consideraciones:

Cumplo en informar a Ud., que la Junta General de Accionistas de la Compañía , **INMOBILIARIA MALENA INMACA C.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo, **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de CINCO años, contados a partir de la fecha de Inscripción de este Nombramiento.-

En el ejercicio de su cargo Ud., tendrá la administración y Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual y con los derechos y atribuciones constantes en el Art. 14 del Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero de Guayaquil, el 31 de Diciembre de 1.980, inscrita el 12 de Marzo de 1.981. Reformó sus Estatutos según Escritura celebrada ante el mismo Notario Primero de Guayaquil, el 3 de Marzo de 1.989 e inscrita el 15 de Mayo de 1.989, Reformó sus Estatutos según Escritura Publica celebrada ante el mismo Notario Primero del Cantón Guayaquil, el 31 de Octubre de 1.994 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Enero de 1.995. La Compañía hizo la Conversión de Sucres Dólares, Aumento de Capital y Reformó sus Estatutos, según Escritura Pública, celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Bodero el 7 de Junio del 2.001, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Febrero del 2.002.

Atentamente,

  
Econ. Luis Enrique Navas Nuques  
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO CONFERIDO  
Guayaquil, Octubre 3 del 2.011

  
Dr. Fernando Navas Vinelli  
Ecuatoriano  
C.C. No. 0903208155



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



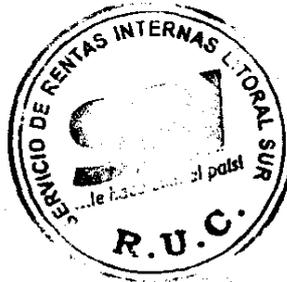
**NUMERO RUC:** 0000348816881  
**RAZON SOCIAL:** INMOBILIARIA LUFEMA S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b>	<b>PEC. INICIO ACT.:</b> 2007/10/08
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> LUFEMA S.A.			<b>PEC. CIERRE:</b>
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>			<b>PEC. RENOVACION:</b>
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES			

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: BAQUERIZO MORENO Número: 1110  
Intersección: AV. 8 DE OCTUBRE Referencia: DIAGONAL A ANTON HERMANOS Edificio: PLAZA Piso: 11 Oficina: 1104 Teléfono  
Teléfono: 043304861 Fax: 043304861 Celular: 099854865 Email: [ing\\_fernan45@hotmail.com](mailto:ing_fernan45@hotmail.com)



Francisco Antonio García  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FAP0000712

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/11/2012 13:50:18

REPUBLICA DE GUAYMAL  
SECRETARIA DE SALUD  
GUAYMAL  
1980  
GUAYMAL  
CONSEJO REGIONAL DE SALUD  
*[Handwritten Signature]*



REN 027128  
Gyo





**CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP**  
**RUC:1768152560001**  
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL

**FACTURA**  
 Autorización SRI No.:  
 1110783688 01/03/2012  
 Válida hasta: 01/03/2013

Ventanilla E4 68 y Amazonas, edificio Studio Z, Teléfono (591) 213366 102

Resolución No. 1398

ZONA: ZONA 1 - 1523 / CD145089204EC		PERIODO DE CONSUMO: OCTUBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-017046540
NOMBRE: NAVAS VINELLI FERNANDO ANTONIO		C.C./RUC: 0903208155	MESES IMPAGOS: 1
DIRECCIÓN DE ENVÍO: B.MORENO 1119 Y AV.9 DE OCTUBRE P11 OFC 1104		FECHA DE VENCIMIENTO: 11 - DICIEMBRE - 2012	FECHA DE EMISIÓN: 10/11/2012
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA NORMAL	TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: COMERCIAL
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA O TARJETA: 03D4080CA0DB09E1	NÚMERO DE SERVICIO: 42304051
			VALOR RECLAMO: 0

RP\_GVE\_CD\_1520 1/2

**DETALLE DE RUBROS**

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
SERVICIOS SUPLEMENTARIOS	-	0.72			
LLAMADA REG AUTOMATICA	45m53s	2.57			
DETALLE DE LLAMADAS	-	0.70			
CONSUMO LOCAL	75m32s	1.77			
<b>SUBTOTAL</b>	-	<b>17.76</b>			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	2.13			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
<b>TOTAL FACTURA</b>	-	<b>19.89</b>			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
<b>TOTAL A PAGAR</b>	-	<b>19.89</b>			

ORIGINAL-USUARIO

**ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA**

**INFORMACION IMPORTANTE :** al RUC 0903208155 se encuentran asociado(s) 6 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago esta se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



**PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567**

**PERÍODO FACTURADO**

FACTURA No.	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-017046540	215172373	42304051	11 - DICIEMBRE - 2012	0	19.89

